



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 94.- /

MAT.: NOMBRA A CONTRATA DOÑA
VIVIANA LORETO VIVEROS
HENRÍQUEZ.

Laja, 06 de enero de 2017

VISTOS:

- 1.- Memo N° 05 de Directora de Departamento de Salud de fecha 06/01/2017, que solicita nombramiento a contrata de doña Viviana Loreto Viveros Henríquez, autorizado por el Sr. Alcalde.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 173 del 09/01/2017, que autoriza Licencia Médica de la Sra. Betsabé Toledo Contreras.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 9.454 de fecha 28.11.2016, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal año 2017.
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 9.453 de fecha 28.11.2016, que aprueba Plan Anual del Departamento de Salud Municipal año 2017.
- 5.- Ley N° 19.378, "Estatuto de Atención Primaria".
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **NOMBRASE** a contrata a doña VIVIANA LORETO VIVEROS HENRÍQUEZ, R.U.T.: N° _____, Categoría C Nivel 15, con una jornada de 44 horas, para cumplir funciones de Paramédico reemplazante, en el Departamento de Salud Municipal de Laja, a contar del 06 de enero al 04 de febrero de 2017.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago, con imputación al sub título 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del Presupuesto Departamento de Salud Municipal de Laja, año 2017.
- 3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

SN
VFT/KSM/ABR/AOV/EAV/eav.

DISTRIBUCIÓN: /

- Departamento de Salud Municipal (2)
- Dirección de Control
- Secretaría Municipal



[Firma]
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE